

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Notificaciones SICV** identificado(a) con **NIT 8999990610** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-EC0-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	162898
Remitente:	notificaciones@habitatbogota.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	e.acosta@inmobiliarianexthome.com - INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACION
Asunto:	AVISO DE NOTIFICACIÓN Auto No. 1132 del 16 de octubre de 2024
Fecha envío:	2025-04-01 09:26
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento

Fecha Evento

Detalle

Mensaje enviado con estampa de tiempo

Fecha: 2025/04/01
Hora: 09:28:48

Tiempo de firmado: Apr 1 14:28:48 2025 GMT
Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**

No fue posible la entrega al destinatario (El dominio de la cuenta no existe.)

Fecha: 2025/04/01
Hora: 09:28:48

Apr 1 09:28:48 cl-t205-282cl postfix/smtp[24157]: 55A4412487CF: to=<e.acosta@inmobiliarianexthome.com> & gt;, relay=none, delay=0.16, delays=0.1/0/0.06/0, dsn=5.4.4, status=bounced (Host or domain name not found. Name service error for name=inmobiliarianexthome.com type=A: Host not found)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo



Contenido del Mensaje



Asunto: AVISO DE NOTIFICACIÓN Auto No. 1132 del 16 de octubre de 2024

 Cuerpo del mensaje:

Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACION
buzonnexthome@gmail.com
e.acosta@inmobiliarianexthome.com
l.reyes@inmobiliarianexthome.com
c.franco@inmobiliarianexthome.com

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN
Tipo de acto administrativo: Auto No. 1132 del 16 de octubre de 2024
Expediente No: 1-2023-34366

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra del Auto No. 1132 del 16 de octubre de 2024 proferido(a) por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se le informa que, al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia para notificarlo personalmente, se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se corre traslado al notificado del presente auto de apertura de investigación, para que rinda las explicaciones que considere necesarias, ejerza su derecho a la defensa y soliciten las pruebas que pretende hacer valer dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación auto directamente o a través de apoderado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del CPACA.

Contra el presente auto no procese recurso alguno.

Esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda
Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista SICV
Revisó: Juan Carlos Hoyos Rodríguez – Profesional Especializado SICV
Anexo: 05 folios.

 Adjuntos



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co